

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2021 00940 00
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandada: JAIRO JOSÉ LÒPEZ CHAVARRIA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

OFICIAR a la Policía Nacional SIJIN, para que se sirva informar en el término de cinco (5) días, el trámite que se le dio al oficio No. 1274 del 29 de octubre de 2021, y los resultados de la orden allí contenida.

Anéxese a la comunicación copia de los documentos pdf 06 y 07 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ**

¹ Dto. pdf. 10 exp. dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1c210637a2c1b495209218c87a50340e3b097cd87e7bdc2df0729a8473774cde

Documento generado en 04/07/2022 09:49:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>